

4.1. El discurso del fracaso.

Fray Bartolomé de las Casas (Sevilla 1484- Madrid, 1566)

Las valoraciones de la figura de Bartolomé de las Casas van de la bondad de su defensa a favor de los indios a su consideración como “fanático” o megalómano”, como muestran las citas siguientes:

Entonces empezó su medio siglo de pelea, para que los indios no fuesen esclavos; de pelea en las Américas; de pelea en Madrid; de pelea con el rey mismo: contra España toda, él solo, de pelea. Colón fue el primero que mandó a España a los indios en esclavitud, para pagar con ellos las ropas y comidas que traían a América los barcos españoles. Y en América había habido repartimiento de indios, y cada cual de los que vino de conquista, tomó en servidumbre su parte de la indiada, y la puso a trabajar para él, a morir para él, a sacar el oro de que estaban llenos los montes y los ríos. La reina, allá en España, dicen que era buena, y mandó a un gobernador que sacase a los indios de la esclavitud; pero los encomenderos le dieron al gobernador buen vino, y muchos regalos, y su porción en las ganancias, y fueron más que nunca los muertos, las manos cortadas, los siervos de las encomiendas, los que se echaban de cabeza al fondo de las minas. "Yo he visto traer a centenares maniatadas a estas amables criaturas, y darles muerte a todas juntas, como a las ovejas." Fue a Cuba de cura con Diego Velázquez, y volvió de puro horror, porque antes que para hacer casas, derribaban los árboles para ponerlos de leñas a las quemazones de los tainos. En una isla donde había quinientos mil, "vio con sus ojos" los indios que quedaban: once. Eran aquellos conquistadores soldados bárbaros, que no sabían los mandamientos de la ley, ¡y tomaban a los indios de esclavos, para enseñarles la doctrina cristiana, a latigazos y a mordidas!

JOSÉ MARTÍ, “El padre Las Casas”

Fray Bartolomé de Las Casas es ante todo un historiador de Indias inestimable para los primeros tiempos (pues no llega a las grandes conquistas de Méjico y del Perú). Es a la vez un incansable hombre de acción que empleó 52 años de su muy larga vida en reformar el descubrimiento y población española del Nuevo Mundo; se le ha llamado Apóstol de las Indias, se le ha equiparado con San Pablo; su primer biógrafo Fr. Antonio de Remesal en 1619 nos lo presenta como un santo, y Gabriela Mistral se duele de que Roma no formalice ese proceso de canonización. Pero otros acusan al padre Las Casas de graves faltas; algunos otros, entre ellos el padre jesuita Carmelo Sáenz, le califican de loco rematado. ¿Quién tiene razón? Verdad es que hay santos que tienen rasgos de loco y hay locos que tienen vislumbres de santos, pero creo que no tienen razón ni los de la santidad ni los de la demencia. Se trata de un caso muy difícil de juzgar» que sólo puede aclararse considerando el modo como se formó la gran fama de este ilustre fraile.

Su *Historia de las Indias* no tuvo divulgación, como tuvieron otras muchas historias semejantes; no fue impresa hasta 1875. En cambio tuvo gran éxito su otro libro la *Destrucción de las Indias*, libro sin valor histórico alguno, pues sin ninguna precisión está destinado a sostener que los españoles no hicieron en América otra cosa sino destruir, robar, atormentar y matar millones y millones de indios; ese libro, con algunos breves fragmentos de otros escritos, es el fundamento único de la fama mundial del autor; ese libro, impreso con esos otros fragmentos por su autor en 1552, fue desde 1578 hasta fines del siglo XVIII traducido al latín, al holandés, al francés, al alemán, al inglés, al italiano, en más de 50 ediciones, para servir de propaganda antiespañola tanto a los patriotas de la independencia de los Países Bajos, como a los beligerantes en la guerra de Treinta Años (...).

Tenemos, de una parte, el Las Casas normal en las cosas generales de la vida que, aunque no sea el perfecto, el grandioso, el segundo San Pablo que nos presentan las biografías, es un hombre entusiasta que renuncia a una vida de comodidades para entregarse al más rígido ascetismo; consagrado a la defensa de una causa nobilísima, emplea en ella toda su extraordinaria energía moral y física; se agita más solícito que nadie, en viajes, en informes, en súplicas, en admoniciones, en disputas; escribe más que nadie, se muestra habilísimo propagandista, de vehemente celo, candela que todo lo enciende, eficacísimo en persuadir; es consultado por muchos como persona de reconocida experiencia, en fin, es elevado por Carlos V a la dignidad episcopal, y es respetado siempre con respeto religioso.

Pero al lado de éste, nos encontramos siempre con un Las Casas anormal, de una idea fija, alabancioso, extrañamente engreído, que cae con frecuencia en irracionales contradicciones; se cree elegido por Dios entre todos los hombres para descubrir el gravísimo pecado de la encomienda y de la conquista, que los demás no ven, y, para denunciar ese pecado, escribe la Destrucción de las Indias, difamación monstruosa en la que continuamente emplea la falsedad y la impostura, como dice Quintana; fracasa trágicamente al poner en práctica sus proyectos colonizadores, fracasa como obispo cuando quiere aplicar en su diócesis las reglas morales que él propugna, y se porta, según frase del Padre Carmelo Sáenz, como un loco que dispara excomuniones.

Este doble aspecto normal y anormal, que veo tan evidente el uno como el otro, fue lo que me movió, en un ensayo publicado en 1957, a considerar a Las Casas como un paranoico, calificación que, siendo yo un ignorante total en psicología, entregaba a la corrección de los especialistas. Esta misma apelación hago ahora que, en un libro, próximo a publicarse, me he decidido a dar un vistazo a toda la biografía del Padre Las Casas.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, "Observaciones críticas sobre las biografías de Fray Bartolomé de las Casas".

Sobre esta valoración de Menéndez Pidal, puedes consultar el interesante artículo de Juan Goytisolo: "Menéndez Pidal y el Padre Las Casas", en *Cuadernos de Ruedo Ibérico* nº 12, 1967 y disponible en:

<http://www.scribd.com/doc/22913545/Goytisolo-Juan-Menendez-Pidal-y-el-Padre-Las-Casas-CRI-n%C2%BA-12-1967>

Para completar los datos biográficos de Bartolomé de las Casas y el contexto de su producción, puedes consultar el portal temático de la Biblioteca virtual Miguel de Cervantes:

http://portales.mx.cervantesvirtual.com/bib_autor/bartolomedelascasas/pcuartonivel.jsp?conten=presentacion

En este espacio encontrarás la información necesaria sobre:

- Su llegada a La Española (1502):

Las Casas había pasado, con Pánfilo de Narváez, a Cuba como capellán castrense y se ocupó, tal como él mismo cuenta, de “mandar sus indios de repartimiento en las minas a sacar oro y hacer sementeras, y aprovechándose de ellos cuanto más podía”. Siendo encomendero en la Española, escuchó el histórico sermón de Montesinos, pero no se arrepintió. Según su propio testimonio, en 1514 tuvo lugar su conversión, ocurrida durante la preparación de una lectura bíblica, cuando iba a predicar la Pascua de Pentecostés a Sancti Spiritus. Renunció a sus encomiendas y, a partir de ese momento, dedicó su vida a conseguir la evangelización pacífica de los indígenas, sin auxilio de ningún hombre de armas. Viajó a España en 1515 para difundir sus ideas y comenzar su incansable lucha. Combatió a los encomenderos, apeló a la Corona e intentó él mismo llevar a cabo la evangelización pacífica creando una comunidad libre con indígenas y colonos en Tierra Firme, proyecto que fracasó. Se hizo fraile dominico en 1523. Pasó dieciséis años de retiro en Santo Domingo, Guatemala y Nicaragua, pero deseaba volver a España para sus fines.

Mercedes Serna, “Revisión de la leyenda negra: Sepúlveda. Las Casas” en *Cartaphilus* 1 (2007), 120-127. Revista de Investigación y Crítica Estética. Disponible en: <http://revistas.um.es/cartaphilus/article/viewFile/68/55>

- El impacto que le causó el famoso sermón de Fray Antonio de Montesinos (en el que preguntaba: "Y éstos no son personas...?"):

Esta voz, dijo él, que todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas; donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine, y conozcan a su Dios y criador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos? Tened por cierto, que en el estado que estáis no os podéis más salvar que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo.

Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*. lib. 3, cap. 4. Tomo II. México: Fondo de Cultura Económica, 1965, p. 441.

- Las fases de su lucha contra las leyes de la conquista (la pugna directa con los encomenderos; sus apelaciones ante la corona española; su plan para establecer una comunidad libre con indígenas y colonos en Tierra Firme; su encierro en el Convento de los Dominicos en La Española, su preparación para escribir las crónicas, tratados y alegatos que le darían fama, entre ellos, la *Historia de las Indias* y la *Apologética Historia Sumaria*, etc.):

Si se sigue sin ideas preconcebidas toda su actividad reformadora de 1516 a 1520 se ve que la evangelización no es más que un transfondo ideal, la justificación última, mientras que la organización de la explotación colonial según otros sistemas más satisfactorios que la encomienda es la razón de sus proyectos sucesivos.

Marcel Bataillon, *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*, Barcelona: Península, 1976, p. 49.

- Las ideas fundamentales de su cuerpo doctrinario sobre las formas de promover la conversión, sus argumentos a favor de los indios, sus propuestas de reforma, etc. Entre las medidas que propone, se encuentran los *Remedios* (llega a publicar 20, aunque sólo se conocen a través de un breve texto sintético: supresión de encomiendas, incorporación de los indios como súbditos de la corona, etc.), en donde, por un lado, mantiene una actitud crítica con respecto a los abusos en las Antillas pero, por otro, no cuestiona a fondo las bases mismas de este régimen de explotación. En ese temprano memorial puede leerse:

MEMORIAL DE REMEDIOS

Acerca de las conquistas y descubrimientos

Este termino o nombre conquista para todas las tierras y reinos de las Indias descubiertas y por descubrir, es término y vocablo tiránico, mahoméico, abusivo, improprio e infernal. Porque en todas las Indias no ha de haber conquistas contra moros de Africa o turcos o herejes que tienen nuestras tierras, persiguen los cristianos y trabajan de destruir nuestra sancta fe, sino predicación del Evangelio de Cristo, dilatación de la religión cristiana y conversión de ánimas, para lo cual no es menester conquista de armas, sino persuasión de palabras dulces y divinas, y ejemplos y obras de sancta vida. Y, por tanto, no son menester los condenados requirimientos que hasta agora se han hecho, ni esta negociación no se ha de llamar conquista, sino predicación de la fe y conversión y salvación de aquellos infieles que están aparejados sin tardanza alguna para recibir a Jesucristo por universal Criador, y a Su Majestad por católico y bienaventurado Rey; y este es su proprio y cristiano nombre deste negocio de las Indias. [...]

Cuanto a las tierras descubiertas ya, pero no penetradas y que no se saben las gentes y secretos que en ellas hay, comiencense a convertir y a ganar por religiosos, con predicación y buenas obras y ejemplos, dándoles dádivas y dones de rescates de parte de Su Majestad. Y después de quitado el horror y miedo que tienen de las crueldades e infamias de los cristianos, comenzarán a contractar los cristianos con ellos, por vía de rescates, comercio y contractación, y así cobrarán amor y amistad con ellos. Y comenzando desde la más propincua provincia o pueblo de cristianos esta conversión y predicación y pacificación, podrán, el tiempo andando, hacer pueblos de cristianos más adentro de la tierra, según la disposición y felicidad y riqueza hobiere en la tierra, hasta que se cundan y penetren todas las entrañas de la Tierra Firme y se traigan las gentes de ellas al cognoscimiento de su Dios y nuestro y a la subjección y señorío de Su Majestad, según que más largamente dejimos en los remedios de ella.

- En 1542, Carlos V promulga las “Nuevas Leyes” de Indias cuya implantación produjo malestar en América y motiva las rebeliones de Gonzalo Pizarro y los Contreras en Perú y América Central, respectivamente. En esas fechas redacta la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* que no se publicará hasta 10 años después. En 1551 se creaba la junta que debía dictaminar la forma definitiva sobre la legitimidad de esas conquistas y tenía lugar en Valladolid el debate sobre la

misma, con temas como el derecho o título de dominio que los monarcas tenían sobre el Nuevo Mundo (*justos títulos*), el derecho a hacer la guerra a los naturales (*guerra justa*) y el origen de estos derechos y el poder que conferían a los reyes. El contendiente de Las Casas en esta controversia será Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573, capellán del emperador y cronista oficial, autor del Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios), que representaba la tendencia humanista que defendía la legitimidad de la colonización.

Más información sobre esta controversia, en la sección “Enlaces” de:

http://portales.mx.cervantesvirtual.com/bib_autor/bartolomedelascasas/pcuartonivel.jsp?conten=enlaces#articulos

Maestre Sánchez, Alfonso, «"Todas las gentes del mundo son hombres": el gran debate entre fray Bartolomé de las Casas (1474-1566) y Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573)», [Documento en línea]. En *Anales del seminario de historia de la filosofía*, ISSN 0211-2337, N.º 21, 2004, pp. 91-134.

Entre los argumentos fundamentales de Sepúlveda –que debes conocer– figuran la gravedad de los delitos cometidos por los indios, especialmente por su idolatría y otros pecados *contra natura*; la rudeza de sus ingenios, pues “son gentes de naturaleza servil y bárbara, obligados a servir a las de ingenio más refinado”; el fin de la fe, pues la sujeción es más cómoda para su predicación y persuasión “por la violencia de que unos hacen objeto a otros, matándolos para sacrificarlos y comerlos”, etc.. Las instituciones mexicanas, las ciudades edificadas o los reyes no hereditarios elegidos por sufragio popular no constituyen prueba de su civilización ni humanidad, pues son fruto de imperativos naturales y sólo sirve para probar “que no son monos ni osos y que no carecen totalmente de razón”; por lo tanto “es justo y natural que los hombres prudentes dominen sobre los que no lo son”:

Hay además otras causas que justifican las guerras, no de tanta aplicación ni tan frecuentes; no obstante, son tenidas por muy justas y se fundan en el Derecho natural y divino. Una de ellas, la más aplicable a esos bárbaros llamados vulgarmente Indios, de cuya defensa parece haberte encargado, es la siguiente: que aquellos cuya condición natural es tal que deban obedecer a otros, si rehúsan su imperio y no queda otro recurso, sean dominados por las armas; pues tal guerra es justa según opinión de los más eminentes filósofos.

JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA, *Demócrates segundo o De las justas causas de la guerra contra los indios*, Madrid, CSIC, Instituto Francisco de Vitoria, 1984, p. 19.

El problema sobre la naturaleza de los indios planteaba una discusión en torno a la ley divina y las leyes humanas:

- Por una parte, el interrogante sobre el linaje humano de los indios (si eran descendientes de Adán y si sus almas podían salvarse) implicaba su necesario y obligatorio bautismo. En este sentido, se trataba de un caso particular de la cuestión secular de "salvación de infieles". Esta salvación se discutió en Valladolid y en el Concilio de Trento sin que se pusiera en duda su posibilidad.
- Por otra parte, se derivaban otras cuestiones: si los indios eran seres racionales ¿qué relación podían mantener con los pueblos europeos?, ¿qué razones podían legitimar su conquista?, ¿era justa o injusta la guerra contra ellos? En definitiva: ¿podían ser

esclavizados? Para que la iglesia pudiera cumplir su misión evangelizadora tenía que existir antes un sometimiento político, que justificaba incluso la guerra.

La defensa de las Casas durante la Controversia no consiste en presentar otra teoría diferente sobre la guerra justa sino que sus argumentos se centrarán en negar que esa teoría sea aplicable a los indios. La guerra por la que los indios han sido reducidos a esclavitud es injusta y la monarquía no tiene autoridad legítima para declararla. No cuestiona la teoría de la *guerra justa* como tal, ni la consecuencia aceptada en su tiempo, de que los vencidos en ella quedaban sujetos a esclavitud, sino la concreta guerra realizada contra los indios. Contra la tesis de la existencia de vicios como la idolatría o los sacrificios humanos, Las Casas argumenta la falta de jurisdicción de los españoles y de la propia Iglesia para castigar esas conductas. Esos sacrificios no deberían en ningún caso ser castigados por los españoles ni por la Iglesia sino por Dios. Se suma a esta argumentación la doctrina del "estado de inocencia" permite a Las Casas combatir la tesis aristotélica de Sepúlveda (indios no han perdido ni recuperado su estado de inocencia sino que viven naturalmente en él).

No es un medio apto para la difusión de la gloria de Cristo ni de la verdad evangélica, sino más bien para hacer odioso y abominable el nombre de cristiano a los que sufren las desgracias de la guerra. Por tanto, la guerra contra los indios, que vulgarmente llamamos 'conquista' es impía y anticristiana de por sí. Pues no hay motivo para hacerles la guerra, ni nunca en tiempos pasados cometieron contra nosotros un delito digno de la guerra, y menos porque ellos eran desconocidos en nuestros territorios.

LAS CASAS, *Apología*, cap. LX, pp. 355-356.

Luego, la criatura racional debe ser llevada a la fe y a la religión cristiana dulcemente, con blandura y suavidad, de manera que espontáneamente y con voluntad de libre albedrío y con disposición natural, oiga, acepte, crea y reciba cuanto de relativo a la fe y a la religión se le anuncia.

LAS CASAS, *De unico vocationis modo omnium gentium ad veram religionem*, en *Obras Completas de Bartolomé de Las Casas*, Madrid, Alianza, 1990, vol. 2, p. 29.

Pero lo cierto es que la Junta no logró acordar unánimemente la suspensión de las conquistas. A partir de ahí las peticiones de licencias se multiplicarían y el ritmo de concesiones y expediciones se intensificó de nuevo.

La misma existencia de esa confrontación tiene algo de extraordinario; por lo general, este tipo de diálogo se establece de libro a libro y los protagonistas no se enfrentan directamente. Pero, precisamente, a Sepúlveda se le negó el derecho de imprimir su tratado sobre las causas justas de la guerra contra los indios; buscando una especie de apelación, provoca el encuentro frente a un jurado de sabios, juristas y teólogos; Las Casas se propone para defender el punto de vista opuesto en esta justa oratoria. Cuesta trabajo imaginar el espíritu que permite que los conflictos ideológicos se resuelvan con diálogos de este tipo. Por lo demás, el conflicto no había de quedar verdaderamente resuelto: después de escuchar largos discursos (especialmente el de Las Casas, que dura *cinco* días), los jueces, agotados, se separan, y no adoptan finalmente ninguna decisión. Sin embargo, la balanza se inclina más bien del lado de Las Casas, pues Sepúlveda no obtiene la autorización para publicar su libro.

T. Todorov, *La conquista de América. El problema del otro*, Bs.As.: Siglo XXI, p. 163.

Brevísima relación de la destrucción de las Indias (1552)

Sobre las ediciones de esta obra:

- La del dominico Isacio Pérez Fernández, quien descubrió las dos versiones previas del texto y las editó críticamente junto la *princeps*. La edición de las *Obras completas* de (Ed. Alianza), también fue preparada por la orden dominica.
- La edición facsimilar y anotada de los *Tratados sevillanos* de fray Bartolomé de Fondo de Cultura Económica, en dos tomos, con una edición princeps de la *Brevísima*.
- La edición de Consuelo Varela, en Castalia, con estudio preliminar.
La de Trinidad Barrera, en Alianza con estudio preliminar y con una perspectiva más cercana a la historiografía.
- La de André Saint-Lu, en Cátedra, también con perspectiva cercana a la historiografía.
- El texto aparece completo en la página de Ciudad Seva:
<http://www.ciudadseva.com/textos/otros/brevisi.htm>
- La Editorial Ayacucho dispone, en su sección de Biblioteca Virtual, de la *Historia de las Indias*, Edición, prólogo, notas y cronología de André Saint-Lu (tres volúmenes).
http://www.bibliotecayacucho.gob.ve/fba/index.php?id=103&backPID=103&begin_at=72

TEXTO DE APOYO nº 1: Glantz, Margo: "Las Casas: la literalidad de lo irracional" en: *Borriones y borradores. Ensayos sobre literatura colonial*, México, UNAM/El equilibrista, 1992, pp. 61-73.

Disponible en:

<http://visor.mx.cervantesvirtual.com/visor/catalog/8b8361fb-4358-4714-be16-33a823eee46e>

- 1- En relación al comienzo del artículo de Glantz (las referencias bibliográficas te serán familiares), comenta los conceptos aparecidos en clase.

«La función primaria del término "bárbaro" y de los demás términos del mismo origen... era distinguir a los miembros de la sociedad a la que pertenecía el observador de los que no lo eran», explica Anthony Pagden. Bien sabemos que esta incapacidad de reconocer al otro, o reconocerlo como inferior, es también una de las constantes de la conquista: «Ciertamente el deseo de hacerse rico y la pulsión de dominio, esas dos formas de aspirar al poder, motivan el comportamiento de los españoles; pero también está condicionado por la idea que tienen de los indios, idea según la cual éstos son inferiores, en otras palabras, están a la mitad del camino entre los hombres y los animales», afirma Todorov en su polémico y bien conocido libro. Más adelante, reitera: «Las Casas y otros defensores de la igualdad acusaron tantas veces a sus adversarios de haber confundido a los indios con bestias que podríamos preguntarnos *si no ha habido exageración*». En un escrito anterior, Edmundo O' Gorman precisa: «Lo que se ventila, entonces, no estriba en aclarar si el indio *es o no* hombre, lo que nadie duda, sino en determinar si lo es plenamente, o para decirlo de otro modo, en determinar *el grado* en que se realiza en él la esencia humana»

- 2- Resume brevemente las "características de la bestialidad" que presenta Glantz.
- 3- ¿Hasta qué punto puedes estar de acuerdo con la siguiente afirmación:

Las dos cadenas y sus eslabones -la animalidad y su consecuencia, la irracionalidad; la mansedumbre y su opuesto, la ferocidad- delimitan la fuga, y delinean un volumen, una estrategia narrativa en donde las anécdotas ejemplifican (¿parabolizan?) un acontecer histórico, mientras modelan un espacio común donde se representa la caída y se refuerza la tesis principal, resumida así por Pagden: «[Las Casas] deseaba probar que bajo diferencias culturales evidentes entre las razas de hombres existían los mismos imperativos sociales morales» (p. 172).

Tal y como vimos en la "Introducción", para Beatriz Pastor, el discurso colonial "narra un proceso de conquista y transformación de un mundo y contiene varias

voces situadas, en algunos casos en extremos opuestos del proceso de percepción y representación de una misma realidad que abordan desde actitudes mucho más contrarias”, y que se expresan en dos discursos fundamentales que organizan dicho discurso narrativo de la Conquista: el discurso mitificador, caracterizado por la creación de mitos y modelos en torno a la realidad americana y el discurso desmitificador, que comprende el discurso narrativo del fracaso y el discurso narrativo de la rebelión, los mismos que van a cuestionar y desmitificar los mitos y modelos creados por los anteriores discursos con relación al Nuevo Mundo y al proceso de la Conquista. En este segundo tipo de discurso, y más concretamente en el discurso narrativo del fracaso, estaría comprendida la *Brevísima relación*.

La composición de la *Brevísima* es el resultado de un esfuerzo por sintetizar y fijar en un "epítome" las copiosas argumentaciones expuestas en la Junta de Valladolid. Su estructura viene determinada por la sucesión de destrucciones de la conquista, siguiendo un orden geográfico y cronológico (de las islas a tierra firme, de Nueva España a América central y a Sudamérica). Recurre a un paradigma fijo de representación que se repite de capítulo a capítulo, de lugar en lugar, con variaciones mínimas (los datos geográficos, cronológicos o algunos nombres).

En ella resulta fundamental la “retórica de la persuasión”, que sintetiza sus estrategias discursivas para captar la atención del oyente / lector.

En la lectura de la obra, anota:

- La función de la "historia", tal y como la entiende Las Casas, especialmente en el *Argumento* añadido a la versión de 1552, como una práctica discursiva preceptiva y moral que intenta dilucidar cuestiones de conciencia. Relaciona esta circunstancia con la autorrepresentación de Las Casas.
- Los rasgos de estilo que contribuyen a esta retórica (el esquematismo, las numerosas oposiciones, el contraste, la acumulación de superlativos, etc.).
- Los maniqueísmos sobre los que se construye.
- Comenta la siguiente afirmación de Beatriz Pastor: "Las descripciones tienen sentido en tanto proveen de significación moral, no por su valor documental. (...) El efecto total es la magnificación del desastre, sólo una lectura literal puede criticar el uso de esos procedimientos por razones de objetividad o exactitud. Todos estos recursos no tienen una función documental ni tampoco representativa, apuntan reiteradamente la presencia central de lo irrepresentable, la imposibilidad del discurso donde la palabra no alcanza a capturar el objeto de representación, el lugar simbólico del espanto. Las cifras no tienen valor cuantitativo sino simbólico: son la cifra del horror inexpresable e indican la imposibilidad de cuantificar el sufrimiento, la destrucción y la muerte -no es posible ofrecer el cómputo exacto de la desgracia-".
 - ¿En qué sentido Todorov afirma que Las Casas "actualiza la noción del *buen salvaje*"?
 - ¿Podrías poner otros ejemplos de las siguientes afirmaciones de Todorov?

La afirmación de la igualdad de los hombres se hace en nombre de una religión particular, el cristianismo, sin que se reconozca como base tal particularismo. Hay pues un peligro potencial de ver que se afirme, no sólo la naturaleza humana de los indios, sino también su "naturaleza" cristiana. Las Casas hablaba de leyes y reglas naturales, y de derechos de los hombres; pero ¿quién decide sobre qué es natural en materia de leyes y derechos? ¿No será precisamente la religión cristiana? Puesto que el cristianismo es universalista, implica una in-diferencia esencial de todos los seres humanos. (...)

Si bien es indiscutible que el prejuicio de superioridad constituye un obstáculo en la vía del conocimiento, también hay que admitir que el prejuicio de igualdad es un obstáculo todavía mayor, pues consiste en identificar pura y simplemente al otro con el propio *ideal del yo*. (...)

Las Casas ve todo conflicto, el de los españoles con los indios en particular, en término de una oposición única, y perfectamente española: fiel/infiel. La originalidad de su posición estriba en que atribuye el polo valorizado (fiel) al otro, y el desvalorizado a "nosotros" (a los españoles). Pero esta redistribución invertida de los valores, indiscutible prueba de su generosidad de espíritu, no disminuye lo esquemático de la visión (...).

Véanse los esquematismos de sus analogías. De hecho, nunca manifiesta el menor aprecio por los musulmanes, que no se pueden equiparar con unos cristianos que no saben que lo son. Igualmente con los esclavos negros. Está contra la ideología esclavista, pero no la colonialista.

Las Casas y los otros defensores de los indios no son hostiles a la expansión española; pero prefieren una de sus formas a la otra. Llamemos a cada una de ellas con un nombre familiar (aun si esos nombres no son del todo exactos históricamente): está en la ideología *colonialista*, contra la ideología *esclavista*. El esclavismo, en este sentido de la palabra, reduce al otro al nivel del objeto, lo cual se manifiesta en todos los casos de comportamiento en que los indios son tratados como algo menos que hombres (...). Si en vez de tomar al otro como objeto, se le considerara como un sujeto capaz de producir objetos que uno poseerá, se añadiría un eslabón a la cadena –un sujeto intermedio-y, al mismo tiempo, se multiplicaría al infinito el número de objetos poseídos.